



GOBIERNO
DE ESPAÑA

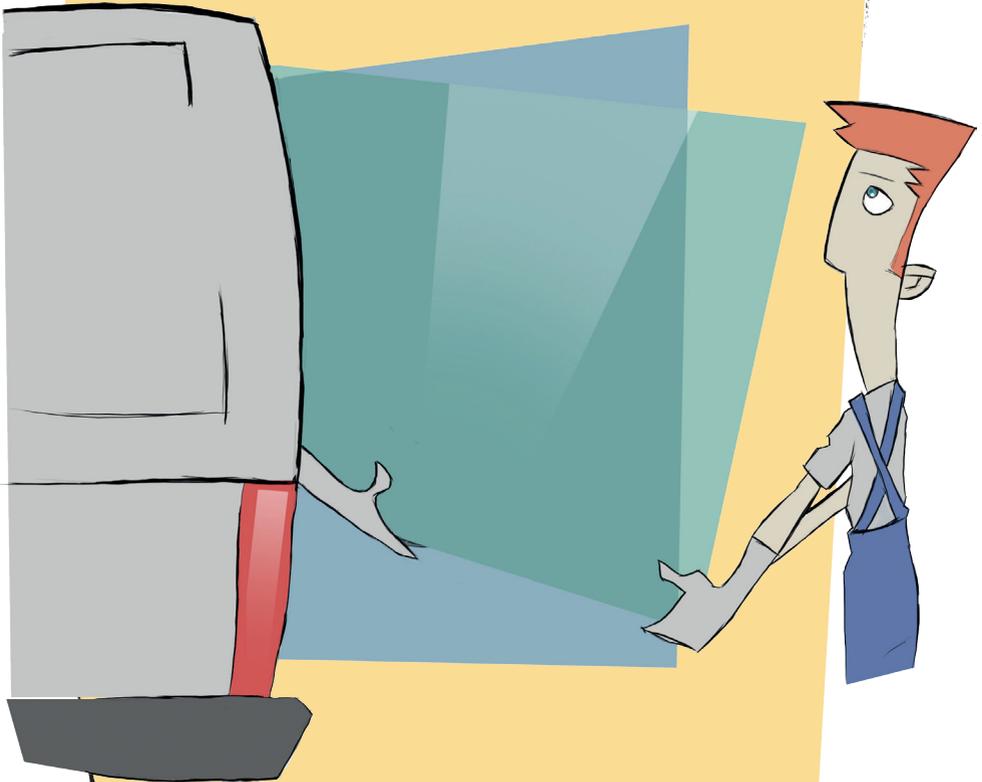
MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

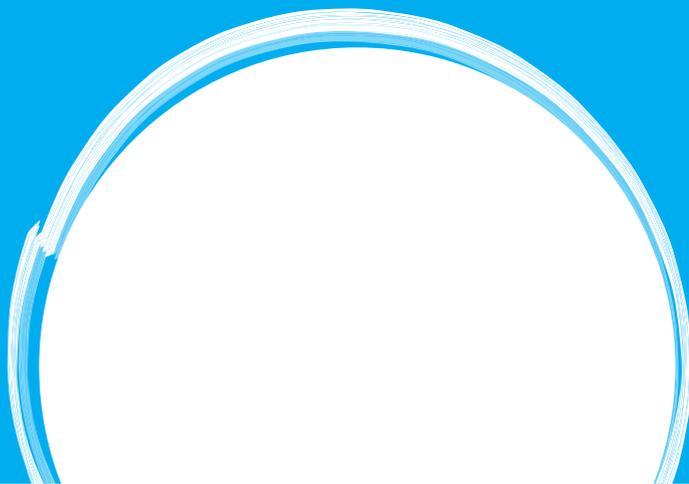
DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO



Manual básico de Prevención de Riesgos Laborales
VIDRIO Y CERÁMICA



Diseño y realización:
HT Publicidad, Grupo Tafalla
www.htgrupotafalla.com

Presentación

Las instituciones competentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, entre las que se encuentra el Instituto Nacional de Seguridad y Salud e Higiene en el Trabajo (INSHT), han asumido como uno de los objetivos principales el impulso y la consolidación de la cultura preventiva en la sociedad española.

La integración de la seguridad y salud en el trabajo en la educación es una necesidad prioritaria para asentar una auténtica cultura preventiva. Es necesario tomar conciencia de que la prevención no comienza en el ámbito laboral, sino en las etapas anteriores, en particular en el sistema educativo.

La integración de la formación en prevención de riesgos en las diferentes etapas del sistema educativo y en particular en la formación profesional reglada, es clave y requiere un apoyo y una asistencia especial a fin de conseguir profesionales cuya formación, además de garantizar la calidad de su trabajo, les permita realizarlo con las máximas garantías de seguridad.

Por todo ello, una línea de actuación muy importante del Plan de Acción 2015-2016, en el marco de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, consiste en consolidar la integración de la formación en prevención de riesgos laborales en las diferentes etapas del sistema educativo.

De esta línea de actuación se deriva la elaboración de 26 manuales divulgativos, uno por cada familia profesional, cuya misión fundamental es la de ayudar a los profesores de formación profesional en su labor de concienciación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales a sus alumnos, futuros trabajadores y empresarios de nuestra sociedad.

Dado que van dirigidos a este colectivo, se ha pretendido que los manuales sean eminentemente prácticos y atractivos. Cada uno de ellos contempla los riesgos más característicos de la familia profesional en cuestión y las medidas preventivas más importantes a poner en práctica para prevenirlos.

El objetivo que se persigue con estos manuales es que los alumnos, trabajadores del futuro, incorporen la prevención a su actividad diaria de una manera natural.

En este contexto queremos remarcar que para sensibilizar y garantizar una adecuada aplicación de la prevención de riesgos laborales en las empresas, es importante avanzar en la mejora de la calidad de la formación, fomentando la actualización y adecuación de los programas y contenidos formativos a la realidad del entorno.

María Dolores Limón Tamés

Directora del INSHT

Vidrio y cerámica

La industria del Vidrio y de la Cerámica se basa en el uso de materias primas en estado natural en polvo o en finas partículas para la obtención de una gama muy amplia de productos con elevada repercusión social y tecnológica.

Hoy en día, la automatización de los procesos ha contribuido a la reducción de los riesgos del sector, aunque no los elimina. Requieren una mención especial los riesgos relacionados con la exposición a altas temperaturas debido a los procesos de cocción y fundición, la manipulación manual de cargas al cargar sacos de materia prima y la exposición al ruido a lo largo de todo el proceso de fabricación.

En este sector se agrupan los trabajadores que pertenecen a las empresas dedicadas a las siguientes actividades:

- Fabricación de planchas de vidrio
- Fabricación de botellas y envases o fibra de vidrio
- Elaboración de productos específicos con vidrio (acristalamiento, automoción, etc.)
- Baldosa cerámica y productos cerámicos industriales
- Tejas y ladrillos
- Refractarios

Los trabajadores expuestos son, entre otros:

- Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio
- Grabadores de vidrio
- Pintores decoradores en vidrio, cerámica y otros materiales
- Cristaleros
- Operarios de hornos
- Prensistas
- Operarios de máquina cortadora, rectificadora y pulidora de cerámica
- Técnicos de laboratorio



Los principales equipos utilizados con riesgos asociados son los siguientes:

- Hornos
- Estufas
- Ventiladores de combustión
- Calderas
- Compresores
- Prensas
- Pulidoras
- Máquinas cortadoras
- Rectificadoras
- Mezcladoras
- Tolvas de amasado

El presente manual recoge los riesgos y medidas de prevención tanto generales como específicos más relevantes asociados a este sector de una manera orientativa, siempre se deben seguir las medidas preventivas previstas en la planificación preventiva y las instrucciones del empresario. Su objetivo es ayudarte a tomar las medidas adecuadas para realizar el trabajo de una manera segura.



Riesgos laborales en Vidrio y cerámica

RIESGOS DE SEGURIDAD

- Riesgo de atropello
- Riesgos de caída de personas
 - Caída al mismo nivel
 - Caída a distinto nivel
- Riesgo de golpes y choques
- Riesgo de atrapamiento
- Riesgo de proyección de partículas
- Riesgo de corte
- Riesgos de caída de objetos
- Riesgo eléctrico
- Riesgo de incendio
- Riesgos de contacto
 - Contacto sustancias químicas
 - Contacto térmico (quemaduras)

RIESGOS HIGIÉNICOS

- Exposición a sustancia tóxicas o irritantes
- Exposición al ruido
- Exposición a radiaciones ópticas
- Exposición a campos electromagnéticos
- Exposición a condiciones ambientales

RIESGOS ERGONÓMICOS

- Manipulación manual de cargas
- Fuerzas y movimientos repetitivos

RIESGOS PSICOSOCIALES



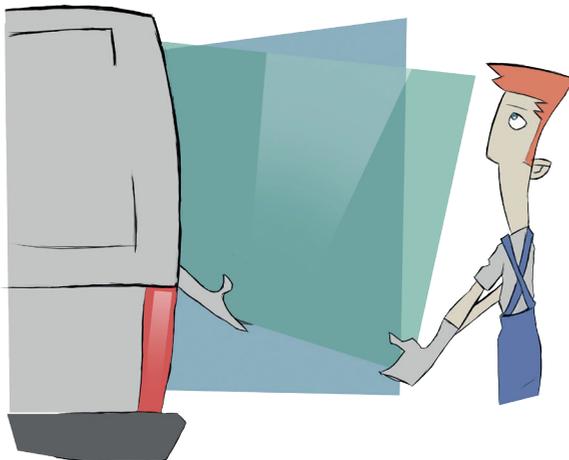
**Riesgos y
Medidas Preventivas**

Riesgos de seguridad

RIESGO DE ATROPELLO

El uso de carretillas y maquinaria pesada es fundamental para el transporte de materiales en un proceso industrial.

- Utiliza ropa reflectante para que te vean cuando te mueves.
- Camina por las zonas habilitadas para ello.
- No te pongas nunca detrás de la maquinaria o vehículos. Seguro que hay otro sitio mejor para pararse a observar algo o hablar con alguien.
- Comprueba que la maquinaria o vehículo están en buenas condiciones de funcionamiento.
- Conduce de forma prudente respetando las señales y utiliza vehículos y maquinaria con avisadores acústicos y luminosos para la marcha atrás.
- Asegúrate de haber desconectado toda la maquinaria cuando abandones tu puesto de trabajo.
- Extrema la precaución cuando realices tareas de almacenaje y expedición.



Un simple tropiezo producido por el mal estado del suelo o un resbalón por los restos de productos no recogidos te pueden producir lesiones dolorosas y duraderas.

CAÍDA AL MISMO NIVEL

- Mantén las zonas de paso despejadas y perfectamente iluminadas.
- Si hay objetos que no pueden ser eliminados, señalízalos.
- Para evitar tropiezos, elimina la suciedad, papeles, polvo, derrames y desperdicios de la zona de trabajo.
- Limpia inmediatamente los derrames o goteos de líquidos, sobre todo en zonas de paso.
- Los objetos innecesarios, como envases y herramientas que no se están utilizando, deben ser retirados.
- Ten cuidado de no dificultar la visión al transportar cargas.
- Utiliza calzado apropiado con suela antideslizante y asegúrate de que llevas los cordones debidamente anudados.
- No corras, camina despacio.



Riesgos de seguridad

CAÍDA A DISTINTO NIVEL

- Al utilizar escalera de mano, asegúrate de que tiene apoyos antideslizantes y presta atención al ángulo de colocación y a la forma de utilización.
- A las escaleras de mano hay que subir con precaución, situándote frente a ellas y agarrándote con las dos manos.
- Cuando bajes o subas de la maquinaria (carretillas), usa los escalones y no saltes.
- Si estás realizando trabajos en altura (ej.: reparación de la parte superior de un silo), ponte las protecciones necesarias y revisa que la zona de trabajo es segura.
- Asegúrate de que la iluminación es buena.



RIESGO DE GOLPES Y CHOQUES

Pueden producirse como consecuencia de una falta de visibilidad.

- El centro de trabajo tiene que mantenerse limpio y ordenado.
- Quita los obstáculos de las vías de circulación.
- Asegúrate de que la iluminación es adecuada y, si es necesario, avisa al responsable para que coloque nuevos puntos de luz.



Riesgos de seguridad

RIESGO DE ATRAPAMIENTO

Se pueden producir al volcar o manejar maquinaria, o entre los elementos fijos del entorno de trabajo.

- Usa la maquinaria una vez que hayas recibido información sobre sus peligros, manejo y limpieza.
- Sigue las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- No retires los resguardos o dispositivos de seguridad de las máquinas.
- Utiliza los equipos de protección individual (EPI), con marcado CE, que sean necesarios en cada operación, y mantenlos en condiciones adecuadas de uso.
- Viste ropa de trabajo ajustada al cuerpo y no uses pulseras, cadenas u otros objetos que puedan engancharse en las máquinas que utilices.
- Las operaciones de mantenimiento han de hacerse con la máquina parada y sólo por el personal autorizado.
- Asegúrate de que los dispositivos de bloqueo y seguridad de las máquinas han pasado la revisión periódica correspondiente.

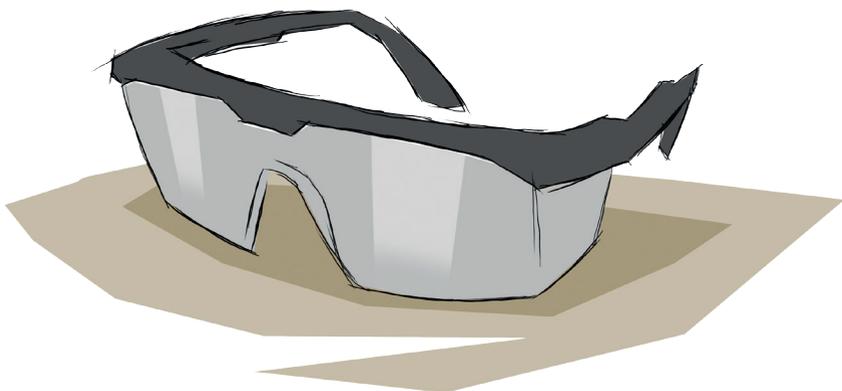
ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE MÁQUINAS O VEHÍCULOS

- Respetas las señales y no hagas movimientos bruscos (volantazos).
- No te acerques al borde de desniveles.
- Conduce de forma prudente y, cuando uses la carretilla, pon las uñas de carga abajo del todo cuando te muevas (lleves o no lleves material).
- Ten cuidado cuando bascules la arena del camión: puede vencerse si no lo haces despacio.

RIESGO DE PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS

Al utilizar la maquinaria o herramienta de trabajo, o manejar materiales, pueden desprenderse pequeñas partículas de material o fragmentos de piezas produciendo, por ejemplo, lesiones oculares.

- Revisa que los equipos de protección colectiva (cubiertas y pantallas) de los equipos de trabajo estén en buenas condiciones.
- Asegúrate de que hay pantallas protectoras entre la herramienta cortante manual y tú antes de usarla.
- No te olvides de ponerte los equipos de protección individual necesarios (ej.: gafas de seguridad).



MATERIALES

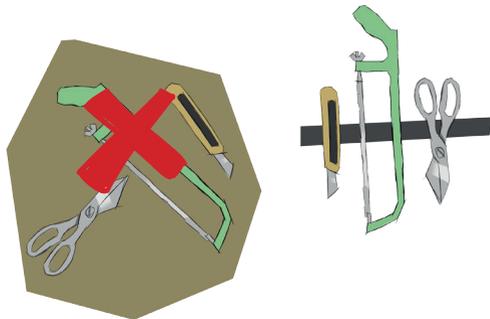
- Los materiales obtenidos en este sector, además de duros, son frágiles y pueden romperse en pedazos si no tienes cuidado y los manejas adecuadamente. Esto puede hacer que te salten, por ejemplo, trocitos de vidrio a la cara o manos.

Riesgos de seguridad

RIESGO DE CORTE

Los elementos cortantes y la maquinaria específica del sector deben ser utilizados con la mayor precaución y siempre con los equipos de protección adecuados.

- Sigue las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- Usa la maquinaria una vez hayas recibido información sobre sus peligros, manejo y limpieza.
- Revisa que las protecciones de las partes cortantes de las máquinas y las herramientas están en buenas condiciones antes de usarlas.
- Utiliza los equipos de protección individual (EPI), con marcado CE, que sean necesarios en cada operación y mantenlos en condiciones adecuadas de uso.
- Guarda las herramientas cortantes en fundas y/o soportes adecuados después de usarlos.



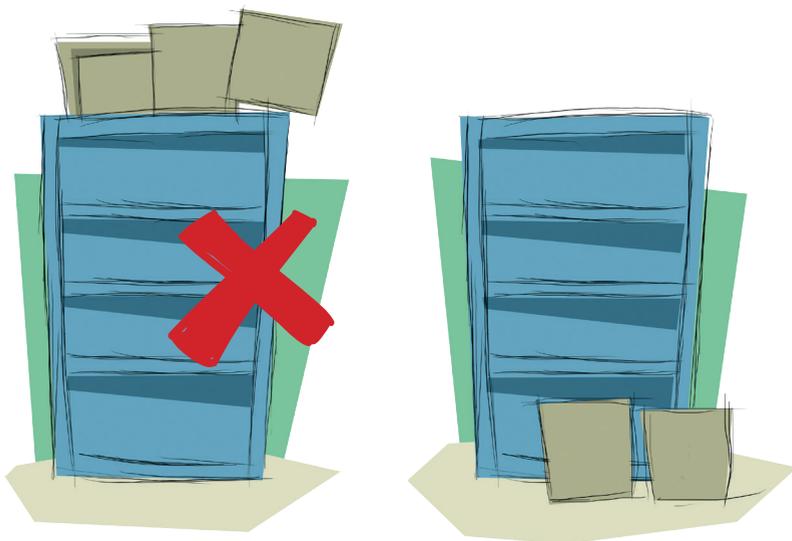
MÁQUINAS DE CORTE POR LÁSER

- Presta mucha atención cuando estés realizando esta operación y nunca quites o anules las protecciones de seguridad.

RIESGO DE CAÍDA DE OBJETOS

Si la estructura en la que están los objetos/materiales alojados pierde su estabilidad, pueden desplomarse.

- Asegúrate de que la carga está bien colocada.
- No muevas rápidamente una carga suspendida en el aire y asegúrate de que el equipo que utilizas para levantar la carga puede hacerlo.
- No superes la capacidad de carga de las estanterías.
- No te pongas debajo de una carga suspendida en el aire.
- Sujeta o ancla las estanterías al suelo o pared y coloca las cargas más pesadas en los estantes de abajo.
- Asegúrate de que se ha realizado el mantenimiento periódico a los equipos de trabajo (carretillas, transpaletas).

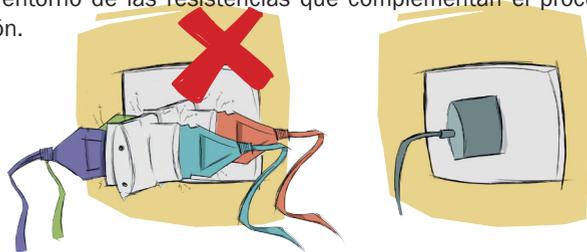


Riesgos de seguridad

RIESGO ELÉCTRICO

Producido por contactos eléctricos indirectos con partes de la máquina puestas accidentalmente en tensión, como consecuencia de averías o fallos en el cuadro eléctrico, o por contacto directo con energía de alta tensión para encender las resistencias en el proceso de cocción.

- Comprueba diariamente el estado de cables, enchufes y aparatos eléctricos.
- Asegúrate de que los sistemas de puesta a tierra están en combinación con interruptores diferenciales y magneto-térmicos.
- Evita el uso de ladrones en enchufes de corriente.
- No viertas líquidos cerca de tomas de corriente, aparatos o cuadros eléctricos.
- En caso de avería, desconecta la tensión, saca el enchufe y comunica los daños para su reparación.
- Utiliza equipos con doble aislamiento en ambientes con presencia de agua.
- No pongas obstáculos delante del interruptor principal para que sea totalmente accesible.
- Asegúrate de que el cuadro eléctrico está cerrado y de que el peligro eléctrico está debidamente señalizado.
- Recuerda que debes extremar las precauciones cuando estés trabajando en el entorno de las resistencias que complementan el proceso de la cocción.



RIESGO DE INCENDIO

Puede ser producido por diferentes motivos, como el uso de materiales inflamables en el proceso de combustión o por las instalaciones eléctricas.

- Dispón sólo de la cantidad necesaria de materiales inflamables y combustibles para el trabajo del día, guarda el resto en el almacén o en locales independientes aislados y ventilados.
- Retira las cajas, envases, y papeles que no sean necesarios.
- Está prohibido fumar dentro del recinto de trabajo.
- Deja libres las salidas de emergencia.
- Realiza revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y mantenlas aisladas y protegidas.
- Localiza tu ubicación y conoce el procedimiento de evacuación.
- Conoce la utilización de los extintores de incendio adecuados a la clase de fuego.

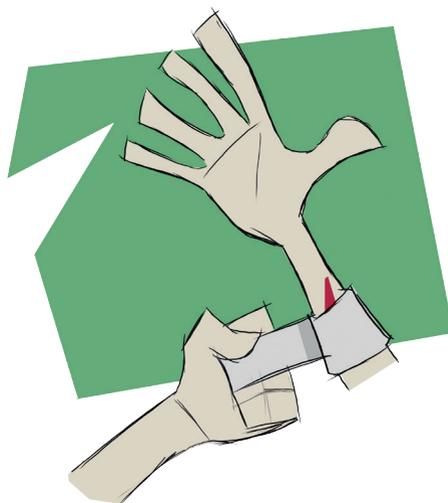


Riesgos de seguridad

CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

Debes tener mucha precaución cuando manipules productos químicos o trabajes cerca de equipos con superficies extremadamente calientes.

- No utilices sustancias químicas si no has recibido la información y/o formación necesarias para hacerlo.
- Asegúrate de que el envase del producto incluye una etiqueta visible con la información básica sobre los peligros inherentes al mismo y sobre las precauciones a tomar en su manipulación.
- Lee y respeta las precauciones de la etiqueta.
- Utiliza los equipos de protección individual (EPI), con marcado CE, indicados en la etiqueta del producto y sigue sus prescripciones de uso.
- No trasvases el producto a otro envase y asegúrate de que está bien cerrado y no gotea cuando termines de usarlo.
- Lávate las manos después de manipular sustancias químicas peligrosas, aunque hayas usado guantes.
- Almacena las sustancias químicas peligrosas separadas y alejadas de otros productos, en cuartos con ventilación y señalización y siguiendo las condiciones que marque la ficha de datos de seguridad.
- Recuerda que dispones de las fichas de datos de seguridad con información complementaria sobre el producto para cualquier duda que tengas. Cuando no dispongas de ellas, exígelas.



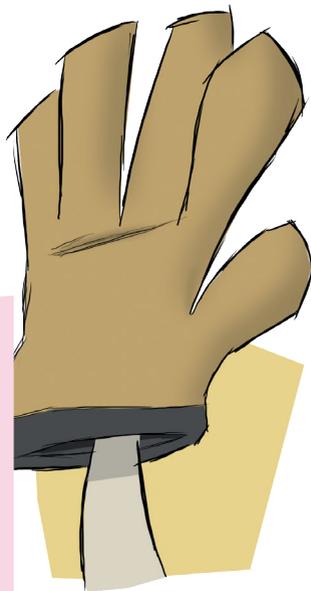
CONTACTO TÉRMICO

Coger un objeto sin esperar el tiempo necesario de enfriamiento, o tocar una superficie caliente, puede provocarte quemaduras en la piel.

- Revisa que las zonas y áreas de trabajo a alta temperatura estén adecuadamente señalizadas y delimitadas.
- Si el espacio de trabajo no es suficientemente amplio, realiza rotaciones en las tareas que tienes que desempeñar y evita estar muchas horas expuesto.
- Utiliza equipos de protección individual con marcado CE, en el caso de que tengas que manipular objetos o superficies calientes.

VIDRIO

- Ten en cuenta que el vidrio se funde a elevadas temperaturas para darle la forma deseada y tienes que esperar a que se enfríe antes de cogerlo o, si no puedes evitarlo porque tienes que realizar un control de calidad en ese punto del proceso, hazlo con guantes y pinzas para no quemarte.



Riesgos higiénicos

La exposición continuada a diferentes agentes externos puede provocarte trastornos que son evitables si consideras las medidas preventivas necesarias.

EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS TÓXICAS O IRRITANTES

Producida por las materias primas como sílice, metales o polvos alcalinos, y subproductos como vapores de metales pesados o productos de la combustión. Extrema la precaución y ten en cuenta las siguientes medidas de prevención:

- Mantén una ventilación adecuada del lugar de trabajo, natural o forzada.
- Realiza las tareas de limpieza en locales bien ventilados y no mezcles productos que puedan provocar gases nocivos.
- Realiza mantenimientos periódicos para comprobar que los sistemas de ventilación/extracción funcionan adecuadamente.

MATERIAS PRIMAS

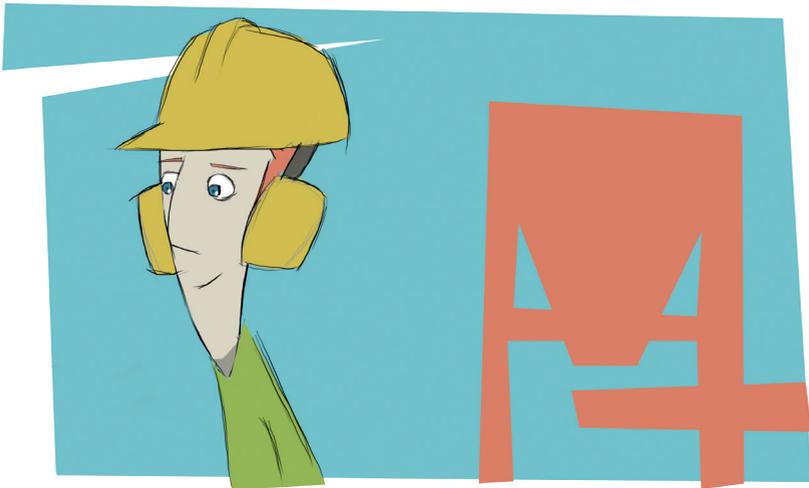
- En caso de aparición de vapores orgánicos nocivos desprendidos en el trabajo, evita su respiración y avisa inmediatamente a tu responsable.
- Si detectas que la extracción no es suficiente o los filtros de los ventiladores pueden estar obstruidos, revísalos y avisa a tu responsable.



EXPOSICIÓN AL RUIDO

Producido por los diferentes equipos de trabajo utilizados a lo largo de todo el proceso productivo, como los ventiladores de combustión, las tolvas de amasado o los equipos transportadores.

- Para reducir el tiempo de exposición al ruido sigue los turnos de trabajo indicados.
- Revisa que las zonas con riesgo de exposición al ruido estén adecuadamente señalizadas e impide el acceso a otras personas que no sean aquellas que, por razón de su trabajo o función, deben actuar en ellas.
- Utiliza los EPI adecuados al nivel de ruido ambiental, que tengan marcado CE, y mantenlos en condiciones adecuadas de uso.



Riesgos higiénicos

EXPOSICIÓN A RADIACIONES ÓPTICAS

Producida por la elevada radiación que emite el vidrio fundido al salir de esta etapa del proceso. Aumenta el riesgo de cataratas o quemaduras en la piel.

- Asegúrate de que los equipos están debidamente aislados y las zonas de riesgo están correctamente señalizadas.
- Revisa que los sistemas de enclavamiento en los equipos de rayos láser están en adecuadas condiciones.
- Utiliza los equipos de protección individual (EPI) necesarios, con marcado CE.

- Extrema la precaución cuando te toque realizar tareas en la zona donde el vidrio fundido entra para darle la forma deseada y sale a la cinta hasta su enfriamiento. Irá perdiendo esa radiación conforme vaya disminuyendo su temperatura.

EXPOSICIÓN A CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS

Producida por el proceso para encender las resistencias que complementan el proceso de cocción con combustibles.

- Controla periódicamente que los límites establecidos no se sobrepasan.
- Revisa que las zonas de peligro por este riesgo estén claramente señalizadas.
- No accedas a la zona de peligro si no estás autorizado para ello.
- Si tienes un marcapasos u otro dispositivo médico implantado, comunícalo inmediatamente a tu responsable.

EXPOSICIÓN A CONDICIONES AMBIENTALES

Tanto las altas como las bajas temperaturas suponen riesgos. Es de vital importancia que extremes las precauciones cuando realices las operaciones de cocción para la cerámica o fusión en el caso del vidrio, cuyo ambiente de trabajo es extremadamente caluroso.

- Revisa que la ventilación del lugar de trabajo es adecuada, natural o forzada.
- Cuando te encuentres a elevadas temperaturas, bebe agua con frecuencia para reponer las pérdidas provocadas por el sudor.
- Usa ropa de trabajo acorde a la temperatura de trabajo.
- Respeta los periodos de descanso establecidos y la rotación del puesto establecidos para disminuir tu exposición a este riesgo.
- Si trabajas a cielo abierto, utiliza medios de protección contra el sol, frío y lluvia.
- Deja la tarea que te suponga mayor esfuerzo para las horas de menor exposición al sol.
- Si ves que las condiciones atmosféricas pueden provocar un accidente, suspende la tarea.

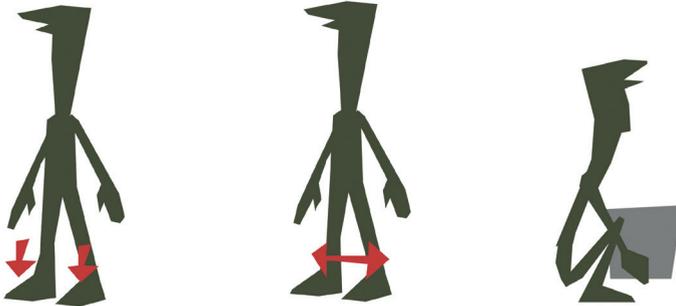


Riesgos ergonómicos

Los riesgos ergonómicos están asociados con las posturas y los movimientos que se realizan. Ten en cuenta cómo deben levantarse cargas pesadas y qué medidas aplicar para reducir tensiones musculares. No realices movimientos bruscos y forzados del cuerpo y procura variar de tarea con frecuencia.

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

- Evita la manipulación de cargas pesadas (de más de 25Kg en el caso de los hombres y de más de 15Kg en el caso de las mujeres).
- Manipula las cargas con ayuda de medios auxiliares (carretillas, transpaletas) o con ayuda de otras personas siempre que sea posible.
- Evita girar el tronco mientras manipulas las cargas.
- Sitúa los objetos a manipular a la altura comprendida entre las rodillas y los hombros.
- Al realizar la manipulación de cargas manualmente ten en cuenta los siguientes pasos a seguir:

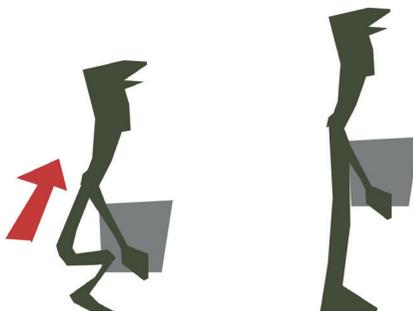


PASOS A SEGUIR

- 1ª Apoya los pies firmemente.
- 2ª Separa los pies ligeramente.
- 3ª Dobra la cadera y las rodillas para coger la carga.

4ª Levanta la carga con la espalda recta.

5ª Mantén la carga tan cerca del cuerpo como sea posible.



FUERZAS Y MOVIMIENTOS REPETITIVOS

- Utiliza los útiles de trabajo con diseño adecuado para evitar posturas forzadas y sobreesfuerzos (mangos, alargaderas, asientos regulables en altura).
- Realiza cambios de postura y descansos durante los trabajos, cambiando de tarea si es posible.
- Coloca las herramientas y los medios para realizar el trabajo al alcance de la mano.

Riesgos psicosociales

Una mala planificación de las tareas a realizar o la presión a la que puedes estar sometido para cumplir los objetivos marcados son varios ejemplos de este riesgo. Si estas condiciones son deficitarias, pueden dar lugar a:

- Estrés
- *Burnout*
- Acoso psicológico en el trabajo (APT)
- Violencia:
 - Acoso sexual
 - Acoso discriminatorio
 - Violencia ocupacional externa (VOE)

Una evaluación y valoración de las condiciones de trabajo permitirán implantar medidas preventivas adaptadas que eviten la aparición de riesgos psicosociales.

- Planifica el tiempo y las tareas a realizar de forma ordenada, e intenta cumplirlo estrictamente.
- Si no tienes muy claros los objetivos a alcanzar en el puesto de trabajo, habla con tu responsable para que te dirija hacia unos más concretos y definidos. Esto te ayudará a planificar las tareas, alcanzar los objetivos y conseguir así una promoción o valoración laboral.
- Solicita información y/o formación cuando veas que la necesitas para desempeñar tus tareas.
- Relaciónate con tus compañeros y apóyate en ellos hablando sobre cualquier tema que te preocupe y te cause una situación de estrés o incómoda en tu puesto de trabajo, ya sea generada por tu responsable, un cliente u otro compañero. Sobre todo si ves que la situación es límite (acoso o violencia).
- No prolongues de forma habitual la jornada de trabajo y en caso inevitable compénsala con un descanso adicional, así conseguirás conciliar la vida familiar, personal y laboral.
- Realiza pausas o cambia de tarea para evitar la monotonía del trabajo.

Normativa

A continuación se presenta una relación no exhaustiva de normativa general y específica en materia de prevención de riesgos laborales que puede consultarse como complemento a la información contenida en este manual.

Normativa General

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de **Prevención de Riesgos Laborales**. BOE nº 269 de 10/11/1995.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el **Reglamento de los Servicios de Prevención**. BOE nº 27 de 31/01/1997.

Normativa Específica

- Real Decreto 485/1997, del 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas en materia de **señalización de seguridad y salud en el trabajo**. BOE nº 97 de 23/04/1997.
- Real Decreto 486/1997, del 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los **lugares de trabajo**. BOE nº 97 de 23/04/1997.
- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la **manipulación manual de cargas** que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. BOE nº 97 de 23/04/1997.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluye **pantallas de visualización de datos**. BOE nº 97 de 23/04/1997.
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a **agentes biológicos** durante el trabajo. BOE nº 124 de 24/05/1997.
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a **agentes cancerígenos** durante el trabajo. BOE nº 124 de 24/05/1997.
- Real Decreto 773/1997, 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de **equipos de protección individual**. BOE nº 140 de 12/06/1997.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los **equipos de trabajo**. BOE nº 188 de 07/08/1997.
- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los **agentes químicos** durante el trabajo. BOE nº 104 de 1/05/2001.
- Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a **vibraciones mecánicas**. BOE nº 265 de 05/11/2005.
- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al **ruido**. BOE nº 60 de 11/03/2006.
- Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al **amianto**. BOE nº 86 de 11/04/2006.
- Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a **radiaciones ópticas artificiales**. BOE nº 99 de 24/04/2010.
- Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a **campos electromagnéticos**. BOE nº 182 de 29/07/2016.

Más normativa disponible en la web del INSHT:

<http://www.insht.es>



**INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO**

